

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes. — Provincias, 3,50 trimestre. — Extranjero, 20 pesetas semestre.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10. — Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Lunes 6 de Diciembre de 1915

Núm. 7.065

Año XX

Al llegar

La sala de conferencias y los pasillos del Congreso nos hacen el efecto de haberlos entre los bastidores de un teatro. Ayer todas las conversaciones giraban en torno de la fórmula y todas paraban en lo mismo. ¡Qué farsa! Atravesamos un momento agudo de la política que pone de relieve todos los defectos del régimen. Romanones quiere el poder, subcondición. Con presupuestos, que puedan luego prorrogarse. Dato que he comprendido la jugada se sitúa gallardamente. Está dispuesto a dejar el banco azul, pero sin leyes económicas; o, en otro caso, pasar al amparo de ellas las reformas militares. Se espera embargo que por una fórmula se arregle el conflicto. Lo más sorprendente es el excepcionalismo de casi todos los parlamentarios. Antes se apasionaban por las cuestiones personales. Ahora ¡ni eso! En todos los grupos se advierte la misma indiferencia ¡qué más da! A los mismos diputados jóvenes les entra el desaliento. El gesto de Maciá les ha impresionado a todos. «Esa es la conducta que debíamos seguir», me dicen algunos amigos, que son miembros de la Cámara por primera vez. Después de estrechar la mano de los gallegos, D. Alfredo, Gasset, Wais, Riestra, Leonardo Rodríguez, Soto, etc., me dirijo a una pista de escritores. Jusitio Pujol se destaca: «Hija Martí, hace un siglo... Con su modestia admirable recibe mi enhorabuena por su campaña tan brillante como correspondiente de guerra en «A B O». Se acerca Logín. Quiero darle un encargo de Celestino y... no me acuerdo. En fin, le digo, era algo para usted. Se me pregunta por Santiago. Cristóbal de Castro declara que no ha estado nunca en Compostela. ¡Es imponderable! Interrumpimos a coro Laguna y yo. Veo a Lázaro que me saluda. También quiero darle un recado de Celestino y... tampoco me acuerdo. Entre los periodistas se vuelve al tema de la fórmula. Abandonó el Congreso y me vengo al Ateneo, donde se labora silenciosamente. Se han dado dos conferencias. La biblioteca está repleta de gentes que trabajan. D. Miguel de Unamuno rodeado de estudiantes, exclama: «¡Hombre! casualmente estoy hablando a estos señores de Rosalía de Castro. Tornamos a ocuparnos de Galicia y de Santiago, especialmente... Al salir encuentro a Carracedo. Ayudo a sus ruidosas declaraciones y etablamos un diálogo a este propósito. Se desborda su verbo brillante contándole cosas muy amenas. Yo creo sinceramente que D. José es, en el fondo, un buen gallego... Me parece que no ha salido de esa ciudad ¡tanto es lo que hoy he hablado de él!»

VICTORIANO GARCÍA MARTÍ
Madrid, 5 Diciembre 1915.

Notas de un curioso

A LA VICTORIA.

«El entusiasmo y el medio de infundirlo a las tropas—dice Vassallo—valiéndose de la elocuencia militar, que en momentos oportunos electriza al soldado, ha producido los mejores resultados en los momentos de más peligro. Napoleón I se valía con frecuencia de este poderoso elemento, especialmente en sus campañas de Italia. El ardor que encerraba en sus ruidosas proclamas, era el vértigo más eficaz para arrastrar ciegamente a sus ejércitos a una decisiva y favorable victoria.»

REAL DECRETO

El Cuerpo de Abogados del Estado

Distribución del personal

La «Gaceta» publica un real decreto del ministro de Hacienda, que en su parte dispositiva dice: «Artículo 1.º El personal del Cuerpo de abogados del Estado, sin perjuicio de continuar formando una sola planta, quedará distribuido en las oficinas centrales y provinciales, de la manera que expresa el cuadro adjunto. Art. 2.º Al frente de cada una de las Inspecciones regionales de dicho Cuerpo, organizadas por el real decreto de 5 de Diciembre de 1908, o que en lo sucesivo se dicte, habrá un inspector regional designado por el ministro a propuesta de la Dirección general de lo Contencioso, de entre los que sirvan en la región. Art. 3.º Las facultades de Inspección a que se refiere el real decreto antes citado, alcanzarán también a los demás servicios encomendados a los abogados del Estado, tanto de cada Dirección regional y aun fuera de ella, si así lo dispusiere mediante acuerdo aprobado por el director general, y también a servicios de otro orden dentro de las oficinas de Hacienda pública, por acuerdo del ministro. Art. 4.º La Jefatura de las abogacías del Estado en las respectivas provincias deberá estar encomendada a los abogados del Estado que tengan la categoría de jefes de negociado de primera o segunda clase por lo menos. Art. 5.º La nueva distribución del personal se irá ajustando a los términos fijados en este real decreto, según lo permitan las necesidades del servicio, conforme vayan ocurriendo las respectivas vacantes y proyectándose los cargos.

Dado en Palacio a veintinueve de Noviembre de mil novecientos quince.—AL FONSO.—El ministro de Hacienda *Gabino Bugallal*. Administración Central.—Dirección de lo Contencioso.—Subdirectores, 2; funcionarios para las Secciones, 31; Dirección de la Deuda, 3; Dirección del Tesoro (Caja), 1; Tribunal Supremo, 2; Asesoría de Gobernación, 2; Dirección general de Correos, 1; Asesoría de Fomento, 3; idem de Instrucción pública. Administración provincial.—Alava, 1; Albacete, 2; Alicante, 2; Almería, 2; Avila, 2; Badajoz, 2; Baleares, 3; Barcelona, 10; Burgos, 3; Cáceres, 2; Cádiz, 2; Algeciras, 1; Canarias (Tenerife), 2; idem (Las Palmas), 2; Castellón, 2; Ciudad Real, 2; Oрдoña, 2; Ourense, 2; Gerona, 2; Granada, 4; Guadalupe, 2; Guipúzcoa, 1; Huelva, 2; Huesca, 2; Jaén, 2; León, 2; Lérida, 2; Logroño, 2; Lugo, 2; Madrid (Audiencia), 4; idem (Dirección de Hacienda), 3; Málaga, 2; Murcia, 2; Navarra, 1; Orense, 2; Oviedo, 3; Palencia, 2; Pontevedra, 2; Salamanca, 3; Santander, 2; Segovia, 2; Sevilla, 5; Soria, 2; Tarragona, 2; Teruel, 2; Toledo, 2; Valencia, 4; Valladolid, 4; Vizcaya, 1; Zaragoza, 3; Zamora, 2; Tetuán (Marruecos), 1. Madrid, 29 de Noviembre de 1915.—Aprobado por Su Majestad. El ministro de Hacienda, *Gabino Bugallal*.

VACANTES

Secretario suplente del juzgado municipal de Ripoli (Gerona). Solicitudes, hasta el 12 del actual. —Idem del juzgado municipal de La Victoria (Córdoba). Solicitudes, hasta el 9 del actual. —Médico titular de Villaseco (Madrid). Sueldo anual, 1.000 pesetas por la asistencia a 60 familias pobres y 25 pesetas por la asistencia de la guardia civil. Los iguales producen 3.000 pesetas anuales. Solicitudes al alcalde, hasta el 26 del actual. —Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria de Canejan y sus asociados Lés, Bosost y Bausen (Lérida). Sueldo anual, 365 pesetas. Solicitudes al alcalde, hasta el 3 de Enero próximo. —Secretario del Ayuntamiento de Tobarón (Toledo). Sueldo anual, 750 pesetas. Solicitudes, hasta el 12 del actual.

Comisión provincial

Se adoptaron los acuerdos siguientes: Pasar a la ponencia del Sr. Vilas las cuentas generales de gastos ocurridos en la Casa provincial de Misericordia y en la de Expositos de la capital, durante el mes de Octubre último, y a la del Sr. García Novos, los antecedentes relativos al recurso de alzada interpuesto por D. José Dreira Carneiro, contra un acuerdo del Ayuntamiento de San Pedro de Oza que le obliga a demoler un muro de cierre de una huerta de su propiedad. Dejar sobre la mesa la reclamación presentada por D. Pedro Posse y otros contra la elección de concejales verificada en el Ayuntamiento de Lage, y de D. Francisco López contra las de Zas. Aprobar la distribución de fondos provinciales para el corriente mes y la certificación de acopijs realizados en Octubre para la carretera de Betanzos a Irijúa. Aprobar también el itinerario que para inspeccionar las carreteras de la provincia durante el mes actual, presenta el director de Obras provinciales. Anunciar a nueva subasta el servicio de bagajes en la provincia elevando a 23.000 pesetas el tipo de 18.326 señalada para la anterior. Y nombrar a Manceba Reino Castelo para ocupar la vacante de moza de sala en el Hospital de Santiago.

Sesiones de Cortes

Senado
La sesión del sábado
Madrid 4
Abrese a las cuatro de la tarde. Preside el Sr. Sánchez de Toca. La Cámara está desanimadísima. En el banco azul sientáanse los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción pública. RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. López Mora dice que no se ajusta al reglamento lo ocurrido ayer. El Sr. residente expone lo sucedido. El Sr. López Mora habla en favor de la construcción de las Casas de Correos. El Sr. Royo Vilanova pide al ministro de Instrucción pública que resuelva la situación anómala de los profesores auxiliares interinos. El Sr. Andrade ofrece estudiar este asunto. El Sr. Polo y Payrolón pide que sean equiparados los títulos de maestro, profesor mercantil y bachiller. El Sr. López Mora censura que se hable del carnet de identidad escolar, debiendo decirse documento de identidad escolar. El Sr. Archilla se adhiere a las manifestaciones del Sr. Royo Vilanova respecto al profesorado auxiliar de las Universidades. El vizconde de Val de Erro propone que los institutos armados tengan representación en los centros de instrucción, en

atención a los servicios que prestan a la enseñanza instruyendo a los reclutas. Se entra en el

ORDEN DEL DIA Sigue el debate sobre el proyecto del secretariado judicial. Vótase el artículo 6.º, nuevamente redactado por una Comisión. Había brevemente el Sr. Ugarte. Acéptase una enmienda presentada por el Sr. Testor al artículo 7.º El Sr. Muñoz Chaves retira otra enmienda al mismo artículo y se aprueba éste. También son aprobados los artículos 8.º, 9.º y 10.º Después de aprobar una enmienda del conde de Albay, se acuerda dejar el proyecto sobre la mesa para su aprobación definitiva. Y se levanta la sesión a las siete de la noche, acordándose reunir la Cámara en secciones el lunes próximo.

Congreso

La sesión del sábado
Madrid 4
Da principio a las tres y media. Preside el Sr. González Besada. La Cámara está desanimadísima. Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en los

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Sánchez Robledo denuncia la detención de un interviniente efectuada durante las elecciones últimamente electadas en Jerez de la Frontera. Refiérese a un ruego que hizo el señor Giner de los Ríos sobre las autoridades de Triana. Habla de la tentativa del asesinato efectuada por algunos protegidos del pueblo citado. El Sr. Burgos contesta que excitará el celo de las autoridades para el esclarecimiento de los hechos. El Sr. Sánchez Guerra dice que cuando lleguen los expedientes contestará al señor Sánchez Robledo. El Sr. Iglesias (D. Pablo) protesta contra el proceder del alcalde de Verín, quien prohibió la reunión de algunos elementos socialistas y agraristas. Pide que se traiga a la Cámara el expediente relativo a la herencia Garvey. El Sr. Soriano se adhiere a lo dicho por el Sr. Iglesias. El Sr. Delgado Barreto se lamenta de que en las 26 sesiones celebradas por el Congreso no se haya hecho nada que beneficie al país. Ataca al Ayuntamiento de Madrid. Asegura que el alcalde ha empleado en los mataderos obreros de la villa, sin pagarlos al haber firmado los libramientos correspondientes. El Sr. Soriano: Conforme con su señoría. Contéstale el Sr. Sánchez Guerra, defendiendo al alcalde. El Sr. Delgado Barreto habla nuevamente refiriéndose a la Universidad de Canarias. Con este motivo se promueve un incidente. El Sr. Barriovero censura duramente al alcalde. Interviene el Sr. Benítez de Lugo. El Sr. Pedregal denuncia que en el distrito de Villalpando prepara el Gobierno algunos chanchallos, con objeto de sacar triunfante al candidato ministerial, mientras el adversario de éste se dispone a repartir gran cantidad de dinero. El Sr. Sánchez Guerra asegura que el Gobierno velará por la pureza del sufragio. El Sr. Santa Cruz solicita algunas mejoras para los toreros de faros. El Sr. Jovejar dice que en las últimas elecciones efectuadas en Almería, dos candidatos tuvieron igual votación y denuncia que el Ayuntamiento resolvió el conflicto por el y ante sí. El Sr. Sánchez Guerra promete resolver el caso en justicia. Los Sres. Federico, Llorens y Miró formulan algunos ruegos sin importancia.

ORDEN DEL DIA

Se reúne la Cámara en secciones. Reanudada la sesión, sigue el debate sobre el proyecto de
La rebaja de edades
El Sr. Plaia apoya una enmienda al artículo 4.º. El marqués de Campi presenta otra. Contéstale el Sr. Tur. Son desechadas ambas enmiendas. Vótase definitivamente el proyecto de ley, haciendo extensivo a los tenientes de la escuela de reserva retribuida de la guardia civil y de carabinieri, los beneficios de la ley de 17 de Mayo de 1915, y se levanta la sesión a los ocho y cuarto de la noche.

UNA RETRACTACION

El acto del Sr. Talavera
El diputado republicano por Madrid señor Talavera ha dirigido una carta al señor obispo de Madrid Alcalá declarándole que, sinceramente arrepentido de pasados errores, vuelve al seno de la religión católica, en la que fué educado. Abandona el Sr. Talavera el credo que lamenta no poder reparar los daños que con sus palabras o con mi ejemplo haya podido causar, aunque prometo consagrar a ello mi vida.

Dabo declarar que he sido masón y que, en nombre de la masonería, he hablado en algunos actos públicos. De ello me arrepiento, pues aunque la masonería no es hoy ya en España lo que fué en pasadas épocas, y dentro de ella ninguna discusión política ni religiosa es permitida ha perdido en gran parte su fuerza, y han desaparecido muchos de los supuestos del anatema sobre ella lanzado por la Iglesia; el ambiente de irreligión que allí se respira, el filosofismo, racional y el escéptico indiferentismo que profesa, justifican plenamente la excomunión que sobre ella pesa.

En descargo de mi conciencia, y como diputado por Madrid, hago pública esta declaración en todos los periódicos, pues aun cuando sigo siendo republicano, por estimar que no existe incompatibilidad entre esta forma de gobierno y la religión católica, debo lealmente advertir a los que me eligieron para que acepten mi renuncia del cargo, pues, si por imposición de partido o por criterios que juzgo equivocados, se produjese algún antagonismo entre mi creencia religiosa y mi ideal político, sin vacilar subordinaría éste a aquélla. Autorizándome para que publique estas líneas en el «Boletín Eclesiástico» de la diócesis o haga de ellas el uso que estime más acertado, se ofrece humildemente como sincero católico su seguro servidor. q. b. s. a., *Luis Talavera*.

PROSAS ALADAS

Lumbre de crisol

Es el caso, señores, que el Ayuntamiento de Madrid acaba de aprobar para mayor lustre del lenguaje, una patriótica moción. Obedece el acuerdo a la autorizada advertencia hecha por meritisimas y relevantes personalidades literarias capitaneadas por el insigne Mariano de Cavia (padre de la «Ideas») que se juramentaron defensores del idioma nacional. El gran escritor en una crónica titulada «La defensa del lenguaje» publicada en «El Imparcial» afirma con arrogancia y sobrada razón «que en la vida de una nación que lucha por asegurar esa misma vida, lo espiritual, lo moral, necesita ser defendido tan enérgicamente como lo corporal, lo material. Combatir a cuantos deforman, maltratan y desfealdan el habla española es tan necesario para la defensa nacional como fabricar en Trubia casiones y municiones». Y a seguida le demuestra a Mesese Reparos que tal afirmación aún techada por éste de enormemente exagerada es una verdad más grande que un proyectil de 420. En efecto, cita el caso de Francia que a pesar de tener departamentos, los más ricos de su territorio invadidos por los ejércitos alemanes se preocupan grandemente de la defensa de su idioma. El Gobierno francés, ha encargado al ministro de Instrucción Pública Mr. Alberto Sarraut, que en unión de los consejeros más autorizados para tal empresa, ponga en práctica los medios más eficaces para conjurar los peligros que amenazan, y poco menos que de muerte, a la lengua francesa. ¡Y eso que los tales peligros son terribles y han puntado al lado de los daños efectivos que padece la lengua española, hecha un bodrio infame en la conversación corriente, en la jerga de los políticos, en las columnas de los periódicos, en el diálogo teatral, en los documentos oficiales, en los anuncios y letreros públicos!» Esa campaña de depuración «ha encon-

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Impresiones de la campaña

El Ejército serbio ha evacuado Monastir. La epopeya de Servia puede, pues, darse por concluida. Un nudo de nevadas montañas va colocándose entre germano-búlgaros y serbios y estos pueden retirarse a las costas albanesas, donde es de creer que Italia los avistará. Más de 100.000 hombres deben aún restar al Rey Pedro; pero sería locura pensar que puedan rehacerse y volver a tomar las armas. La reconquista de Servia es, por ahora, imposible. Los austro-alemanes y búlgaros empezarán a realizar los trabajos subsiguientes a una ocupación armada, es como en Bélgica. El heroísmo y la resistencia de Servia merecen ser admirados. En 1912 sostuvo una guerra sangrienta con los turcos; en 1913, otra con los búlgaros; en Agosto de 1914, cinco Cuerpos de ejército austro-búlgaros que atacaron Servia fueron derrotados en Tser y los serbios ocuparon un buen trozo de Bosnia; otra tentativa de seis Cuerpos de Ejército austro-búlgaros fué rechazada, y los serbios llegaron casi a Sarajevo, y más tarde, otra invasión austro-búlgara, que al pronto pareció tener éxito, por la falta de municiones de Servia, fué después rechazada, de modo tal que quedaron en manos serbias más de 50.000 prisioneros, cerca de 200 cañones y cien ametralladoras, y otro numeroso botín de guerra. Este pueblo es el que fué atacado por los imperios centrales y Bulgaria por dos lados a la vez, y entregado a sus propias fuerzas—ya que de tan poco le habían servido los contingentes del general Sarraut y del general Mouru—, con sólo 200.000 hombres, sin parques y sin fábricas, ha resistido

trato eco y apoyo en la opinión y en el periodismo.

Termina el artículo lamentándose de que en España no se haga lo mismo y dudando de que se llegue a hacer algún día. Esas dudas y lamentaciones, afortunadamente, son vanas al menos en su totalidad. El Ayuntamiento de la Corte ha aprobado, como queda dicho, una moción encaminada a la defensa del lenguaje. Ved cuáles son los males que se van a remediar (teniendo en cuenta el art. 26 de las Ordenanzas municipales, que regulan la acción del Ayuntamiento respecto a la colocación de anuncios o de carteles) y en qué consistirá el «inmediato y eficaz» remedio: A fin de evitar el lamentable efecto que producen los anuncios de establecimientos públicos que se redactan en términos de mal gusto y de uso indebido del idioma, como asimismo el abuso que, en desdoro de la lengua nacional, ofrece la exposición de otros anuncios en idiomas extranjeros, se acuerda que «una Comisión especial» procederá a revisar los letreros contenidos en carteles, muestras de establecimientos o anuncios. «Los letreros que no estén debidamente redactados o faltos de ortografía serán sometidos a la corrección oportuna, que deberá rectificarse en el término de un mes; a partir de la fecha en que se comunique al propietario la resolución. Los letreros de muestras de hoteles de viajeros o de cualquier clase de establecimientos industriales o comerciales deberán estar redactados en castellano. En el preciso término de un mes, a contar desde la publicación oficial de este acuerdo, adicional a las Ordenanzas municipales, los propietarios de todos los indicados hoteles o establecimientos deberán hacer desaparecer los letreros de los mismos que estuvieren redactados en idiomas extranjeros. En los casos en que deseen los industriales continuar o colocar los letreros en idiomas extranjeros deberán abonar por adelantado el importe del arbitrio especial que al efecto se señale en los presupuestos, y siempre se deberán consignar además de los letreros extranjeros el contenido de los mismos en español. En todo caso los letreros estarán sujetos a la aprobación de la Comisión especial. Los letreros que no desaparezcan o sean rectificados en los plazos que anteriormente se expresa serán retirados por los operarios municipales a costa de los industriales o propietarios, sin perjuicio de la imposición de multas que determine la Alcaldía-presidencia, según los casos y la responsabilidad penal en que pudiera incurrirse por desobediencia. El arbitrio por uso de letreros extranjeros en los establecimientos durante el presupuesto de 1916 consistirá en una cuota trimestral equivalente al 5 por 100 del importe de la contribución industrial que por todos conceptos satisface al local.»

¡Magnífica cruzada la emprendida! ¡Por qué el Ayuntamiento de Compostela—tan culto, tan entusiasta, tan celoso—no aprovecha la hermosa lección? Todo lo bueno merece ser imitado. Tómese en cuenta, pues el ejemplo de sus compañeros madrileños que, a fe mía, que si éstos tienen conjuntura de remediar el mal el Municipio de Santiago dejará tina-fita la jornada de sus colegas los ediles castellanos. ¡Hay tanto que hacer en ese y otros sentidos! Ortiz Novo. Otoño, MOMXV.

La guerra y los acontecimientos militares; pero no se niegue un testimonio de admiración al valiente pueblo serbio, hoy en exodo por las montañas albanesas, pero conservando un núcleo de tropas que con habilidad ha logrado sustraer a todos los movimientos envolventes en que el adversario es maestro. Ipek, Prizrend y Monastir, en poder de los invasores de Servia, supone la ocupación de todo el Reino. El general Mackensen ha tenido un gran acierto apretando al enemigo contra Mitrovitz y Prichtina primero, y amenazando de envoltorio después a Monastir. ¿Cuál será ahora el objetivo de los Imperios centrales? Los hechos nos dicen que la conquista de Montenegro y la amenaza a los contingentes franco-ingleses del Toberna. Entre los dos, quizás por razones diplomáticas; parece que la preferencia es la conquista de Montenegro. Por razones diplomáticas decimos pues Grecia no se encuentra muy decidida en su actitud, y es fácil que Alemania quiera agarrar a conquistar a Montenegro, encontrar una salida al mar, y después llevar un gran núcleo de tropas contra los aliados de Macedonia para impresionar a Grecia y atraerla a su bando, ante el temor de que pierda Salónica. La conquista de Montenegro marcha por muy buen camino. El núcleo principal de fuerzas austriacas, en un avance convergente por Focht, Tchaintzia y Prizrene, ha llegado a Plevije, núdo de una serie de caminos, con verdadera importancia estratégica. Otra columna austro-húngara opera por los montes Gilievo, para

Estómago, Riñones, Hígado, Vías urinarias : : UNICA DE MESA

:-: Pídase! Farmacias y Droguerías :-:

Para pedidos al concesionario en Galicia: RAMIRO PEREZ SOTELLO, VIGO

AGUA DE VILLAZA

Inspecta la «Gaceta» una Real orden del Ministerio de Instrucción pública, convocando para proveer por concurso de traslado, las escuelas vacantes que existen en las capitales de poblaciones superiores de 20 000 habitantes.

Han asido los siguientes empleados de la secretaria de esta Universidad. A oficial segundo con el sueldo de 2.000 pesetas, el escribiente primero D. José López Eliceoqui; y a escribiente primero el segundo D. Ignacio Gómez Arango. Para cubrir esta última vacante ha sido nombrado, con el carácter de interino, según referencias, el Abogado de Silleda don Laureano Martínez Bolaño, sobrino del senador D. Justo Martínez.

Procedentes de la Universidad de Valladolid se han recibido en la secretaria de la de Santiago las certificaciones oficiales de los alumnos de la Facultad de farmacia D. Ramiro Velasco González, D. Evaristo Herrero y Herrero, D. Mariano Gandara Urtanza, y D. José Pérez Arenal.

Tomó posesión de la cátedra de Francés de la Escuela Normal de Maestros de Santiago D. Pedro Ledevin Baudier. Reciba nuestra felicitación.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 4
Nacimientos.—Plácido José Antonio L. Acabdo Villarino.
Defunciones.—Ninguna.
Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio Meteorológico

DIA 6	
Altura barométrica (m. m.)	732'8
Temperatura máxima al sol	25'6
Idem id. a la sombra	14'4
Idem mínimas	10'0
Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.)	66'8
Agua evaporada en idem idem	1'0
Humedad relativa	76
Dirección del viento	S.O.
Kilómetros recorridos en las 24 horas	646
Estado del cielo	Lluvioso.
El barómetro tiende a	Bajar.

Gacetillas

María Antequera

PROFESORA DE PIANO
Ofrece sus servicios.
RUA DEL VILLAR, 43

INTERESANTE

Ortopédico Herniólogo en Santiago

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SANTIAGO, los días 8 y 9 del actual mes de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL SUIZO, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas corvaduras de la tibia, piés esquimados y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pié plano doloroso, abultamiento del vientre, descensos de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su método, de que es inventor (Patente 27.791) se dominan todas las Hernias, por antiguas y voluminosas que sean. Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. Enviaremos gratis a quien lo solicite, nuestra interesante obra de 250 páginas titulada *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

¿Tiene V. digestiones difíciles? acostumbrese V. a tomar después de la comida una taza de Malte Kneipp, con o sin leche, y su aparato digestivo funcionará pronto con toda regularidad.

En Ultramarinos, Colmados y Droguerías, a Ptas. 1'50, 1'2 Kg., 0'75, 1'4 Kg. y 0'35, 100 Grms.

Liberales 86, demócratas 33, reformistas 12, regionalistas 12, carlistas 5, integristas 2; independientes 10.

Madrid 6 id. id.

Dícese que los liberales quieren demostrar, con su conducta de hoy que no es cierto que el Sr. Dato se halle apoyado de un modo directo por una elevada personalidad, para mantener su intransigencia en la discusión de determinados proyectos.

El Gobierno recomendó a la mayoría que yo falte ningún diputado a la sesión de hoy.

Otros elementos dicen que nada ocurrirá en la sesión de esta tarde, y que si no hay fórmula, las cosas continuarán en el mismo estado.

Madrid 6 (15)

El Sr. Dato al recibir hoy a los periodistas habló de la cuestión política expresándose en los siguientes términos: Veremos lo que ocurre esta tarde en el Congreso.

Desconozco los terminos en que está redactada la proposición del conde de Romanones.

Ignoro si la cuestión que va a plantearse tiene por objeto recomendar votos o exteriorizar actitudes.

Creo, sin embargo, que debe de haber algo político en el fondo. Si quiere el conde de Romanones dar la batalla al gobierno la aceptaremos y si la perdemos nos quedaremos con la tranquilidad de conciencia de haber cumplido con nuestro deber.

ENTIERRO CONCURRIDO

Madrid 6 (15).

A las once de la mañana de hoy se celebró el acto de conducir el cadáver del Sr. Méndez Añis al cementerio.

El entierro se vió concurridísimo. Asistieron a él los Sres. Dato y Sánchez Guerra que con las representaciones de la casa real formaban la presidencia del duelo.

Concurrieron también los exministros Sres. La Cierva y Barroso. Los cuerpos de vigilancia y de seguridad representantes del cuerpo jurídico militar y de la Academia de Jurisprudencia.

Figuran, así mismo, en la comitiva comisiones del ejército y numerosos diputados y senadores. Sobre el coche fúnebre se depositaron magníficas coronas dedicadas a la memoria del finado.

Firma del Rey

Madrid 6 (16)

El Rey sancionó la Ley concediendo pensiones a los supervivientes de la guerra de África.

Cacería Regia

Madrid 6 (15).

En las primeras horas de la mañana de hoy salieron los Reyes para la finca El Rincón en donde pasarán el día cazando. Les acompañan los Infantes D. Alfonso y D. Beatriz y numerosos aristócratas.

Más de la guerra

Madrid 6 (15)

La estación radiotelegráfica de Cap Espesone (Cerdeña) avisa la presencia de submarinos en el Golfo de Tarento y en la bahía de Torrox.

Añade que también hay submarinos cerca del Cap Bon.

Madrid 6 id. id.

En Londres se recibieron telegramas de Amsterdam diciendo que el Kaiser visitará a Bélgica y todo el frente occidental hacia el día 15 del corriente.

Añade que el Emperador se propone detenerse dos días en Bruselas.

Madrid 6 id. id.

Despachos de Copenhague comienzan que una explosión ha destruido la fábrica de municiones de Halle (Alemania).

La explosión causó un centenar de muertos.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

		DIA 4	DIA 6
4 por 100 interior	69'70	69'60	
Idem fin corta firme	69'50	69'00	
5 por 100 amortizable	195'71	90'90	
Nuevo amortizable	86'52	86'25	
Acciones			
Banco de España	453'00	453'00	
Español del Río de la Plata	250'00	248'00	
Compañía Arrendataria de Tabacos	271'00	272'00	
Oédulas Hipotecarias	91'75	91'90	
Azucareras			
Las obligaciones	50'00	50'00	
Las preferentes	50'75	51'00	
Las ordinarias	17'00	17'50	
Cambios			
París	91'20	90'90	
Londres	25'05	25'11	
Bolsa de París			
Exterior Español	0'00'00	0'00'00	
Bolsa de Buenos Aires			
El precio del oro fué ayer de	0'00'00	0'00'00	

URGENTE

Madrid 6 (19 40)

Al levantarse la sesión del Congreso Dato fué a Palacio dimitiendo.

Mencheta

ANUNCIOS

SE ARRIENDA la casa núm. 15 de Carrera del Conde, Gelmírez, 12 darán razón.

VENTA

Se hace de la casa de nueva y esmerada construcción, sita en Puente Seca frente al proyectado emplazamiento de la nueva estación del ferrocarril. Se compone de planta baja, sótano y principal. Mide 16 metros de fondo por 14 de frente y tiene unido un cobertizo de 11'70 por 11'20. Dicha finca está inscrita en el Registro de la propiedad y libre de todo gravamen. Darán razón Puente Seca núm. 39, Santiago.

Subasta voluntaria

Se hace de la casa núm. 1 de la plazuela de la Algalla de Abajo y la núm. 35 de la calle de Algalla de Abajo de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el 10 de Diciembre del corriente año: la primera de diez a once y la segunda de once a doce en la Notaría de don Jesús Fernández Suárez, el cual informará del precio y condiciones.

Garage Auto-Cielo

Alquiler de automóviles a precios convencionales. Depósito y alquiler de bicicletas. Accesorios. Reparaciones. PUERTA DE LA PEÑA, 3. Teléfono núm. 121.—SANTIAGO. A dos pasos de la Regional: línea de automóviles a La Coruña.

Socorro y Teresa Magariños COMADRONAS

Asistencia a partos dentro y fuera de la población. Hospedaje a embarazadas. Precios módicos. Dirección: BAUTIZADO 3, 5. Telegramas, Magariños Partos.—Santiago

J. BUJAN

Cirujano CALLISTA

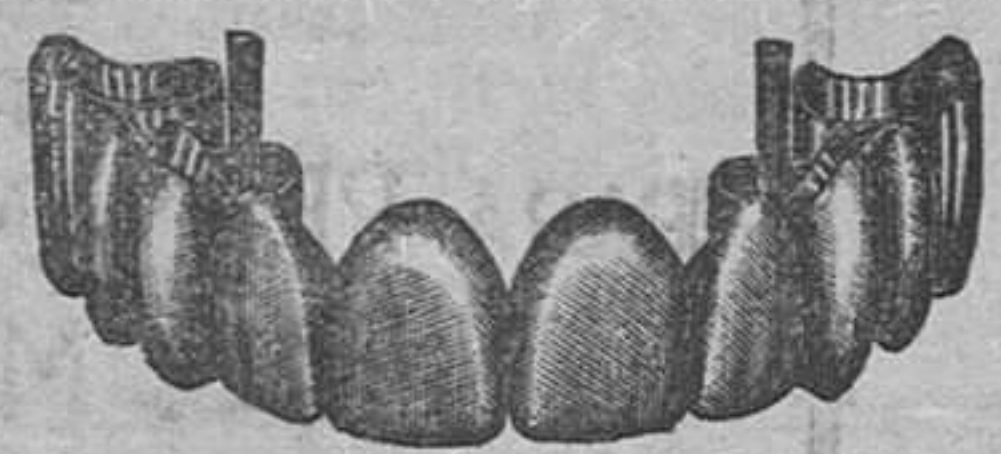
MASAGISTA; Electromotor

Especial para masajes vibratorios. DE 2 A 5, FESTIVOS DE 11 A 12 Altamira, 16

RELOJITOS

De caballero 6 pesetas; despertadores 5 id.; de pared 25 idem; composturas con garantía de un año a los precios siguientes: Repaso 0'75, limpieza 1'50, cuerda 1'50, cilindro o árbol 1'50, espiral 1'50 pesetas.

Relojería de José Montaña
RUA DEL VILLAR NUM. 29



A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid. ESPECIALISTA EN DENTADURAS SIN PALADAR Y Puentes de Oro. Extracciones sin dolor ni peligro. Cantón del Toral 2 pral. (Frente a la Rúa Nueva).

CARLOS ALLONES ROFFIGNAC

LICENCIADO EN DERECHO Procurador de los Tribunales La Coruña, San Andrés 111-2.º

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21 Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares. Las de más confianza en esta confección.

Ailer

Cirujano-Dentista

Rua del Villar, 50, Pral.

DR. BARCIA ELEIZEGUI

Especialista en enfermedades de los niños

Real 50 y 52-2.º

LA CORUÑA

Emulsión López Caro

GLICEROFOSFATADA Con el 60% de Aceite puro
E HIPOFOSFATADA - de HÍGADO de BACALAO :-

CUARTILLO (500 gramos) TRES PESETAS

Esta EMULSION es bastante mejor que la del extranjero y sus buenos efectos se notan en seguida.

Farmacia de las Animas

FRASCO: 3 pesetas y 1'50

HIJOS DE FRANCISCO DEZA BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIBÁÑEZ

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos

En cuenta corriente 1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses 2 > 100 >
Id., id., id., de seis meses. 3 > 100 >
Id., id., a mayor plazo. convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa. Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.

Cajas de alquiler para la guarda de Titulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a nueve

Plaza del Toral, 2.--SANTIAGO

Telegramas y telefonemas

La guerra en Europa

GRANDES BATALLAS

Situación de los ejércitos

TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 6 (8)

El parte oficial alemán dice: En los frentes occidental y oriental, nada importante hay que señalar. En los Balcanes continúa la persecución de los serbios.

En Frizzen fueron hechos prisioneros 2 000 serbios. La población de Monastir acogió con entusiasmo a las divisiones austro-alemanas.

Madrid 6 id. id.

El comunicado oficial turco dice: Las baterías turcas de la costa, alcanzaron a un acorazado enemigo que se retiró con averías.

Los transportes aliados han sido hundidos por nuestra Artillería.

Madrid 6 id. id.

El parte oficial francés de las once de la noche dice:

La jornada de hoy se ha señalado por una gran actividad de Artillería por ambas partes. En Bélgica nuestra artillería hizo tiros eficaces contra las trincheras de Nsetsa.

En Artois contestamos al violento bombardeo de nuestras trincheras de Orasier y de la región de Loos.

La población de Arras ha recibido algunos obuses incendiarios, que causaron pequeños daños.

En el Somme y en el Oise, nuestros aparatos de trincheras destruyeron un puerto enemigo al Norte de Herbécourt y un abigo alemán en Lillero.

Hubo también lucha de minas en Frisse, bosque de Saint Mart. Traoy-le-Vai y altos del Mosa y Espargé.

En Oriente, las acciones que señalábamos ayer, han sido vivas, sobre todo en el frente de Kosturma, donde el cañoneo del enemigo ha sido más violento, siendo rechazado en el frente de Cerna.

Después de evacuar los serbios Monastir, entraron en la ciudad, primeramente, patrullas austro-búlgaras.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 5 (16)

Según radiogramas circulados entre los buques del Mediterráneo y las estaciones italianas y francesas, se han visto ayer varios submarinos alemanes o austríacos entre Gibraltar y Oran, entre Cap de Fer (Argelia) y Cap Bon (Túnez) y cerca de la isla de Malta.

Varias Noticias

Madrid 5 (16).

Comunican de Toledo, que en el kilómetro 38 de la línea férrea, se arrojó sobre la

vía yendo el tren en marcha, un individuo que viajaba en un coche de tercera clase. El intelix suicida quedó completamente destrozado.

Madrid 5 id. id.

Resultó una imponente manifestación de duelo el sepelio del redactor de «El Imparcial» y brillante periodista don Eduardo Muñoz.

En el fúnebre cortejo formaban todos los redactores de los colegas madrileños, y gran número de literatos, artistas y políticos.

La viuda e hijos del finado periodista quedan en situación tristísima.

Madrid 5 id. id.

Ha fallecido el jefe de Sección del Ministerio de la Gobernación, D. Nicolás Ibarrola y Cáceres.

Era uno de los funcionarios más antiguos del ministerio.

Madrid 5 id. id.

Al exministro señor Barell, le robaron del armario de la habitación del Hotel en que se hospedaba una cartera que contenía papel moneda por valor de 3 000 pesetas.

La había dejado anoche antes de acostarse guardada en dicho mueble y al ir a recogerla hoy se encontró con la desagradable sorpresa de que la cartera con los valores desapareciera.

Madrid 5 id. id.

A las seis y media de la mañana de hoy falleció víctima de un ataque al corazón el director general de Seguridad, Excmo Sr. D. Ramón Méndez Alamí, auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

Ayer asistió al des pacho como de ordinario y también estuvo en el ministerio de la Gobernación despachando con el Sr. Sánchez Guerra.

Al atardecer se retiró el Sr. Méndez Alamí, indispuerto. En Abril último había sufrido un ataque al corazón que había insirado a los facultativos que lo asistían se rias inquietudes.

El momento político

Madrid 6 (8)

Los círculos políticos estuvieron ayer animadísimo y en ellos no se habló más que de lo que hoy ocurrirá en el Congreso.

Los periódicos de la mañana reflejan también el ambiente de inquietud que en todas partes se observa. Se da por descontado que el conde de Romanones al presentar la proposición incidental hará todo lo posible para que recaiga votación.

A propósito de esto se hacía un recuento de votos y se asegura que el gobierno suma solamente 180 de los 387 que forman actualmente la Cámara pues existen 14 que son los mauristas y el diez por ciento de enfermos.

Las minorías tienen los siguiente votos:

R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA
SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Precios en 3ª clase Brasil Rio de la Plata Ptas

SALIDAS DE VIGO

AMAZON	salida de Vigo el día 23 de Noviembre 1915	precio 3.ª pesetas	236'25
DESNA	7 de Diciembre		236'25
ARAGUAYA	20		236'25
DEMÉRARA	31		236'25

NOTA. Los vapores «Desna» y «Demerara» solamente harán escala en Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas del puerto de Villagarcía

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
DARRO salida de Villagarcía el 30 de Noviembre 1915 pesetas 231'10.

El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2ª a 10 años satisfarán MEDIO pasaje.
A los pasajeros que desean embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS D AS de anticipación al anuncio para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.
Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fieltos de consumo, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.
Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitando de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para INGLATERRA saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.

ARAGUAYA	día 25 de Noviembre 1915
DEMÉRARA	11 de Diciembre
AVON	23 de

Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 4.—2.ª clase 2, por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete.
Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.
Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Srs. Rubinea Hijos.—En BILBAO, D. Carlos de Maruri.—En SANTANDER, Srs. Luis Maruri, Compañía.—En VILLAGARCÍA, D. Estanislao Durán.
En VIGO, y Villagarcía el Agente general en el Norte de España:

Oficina de la Compañía establecida en Madrid. ARENAL, 19

Don Estanislao Durán

NOTA.— La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción comunicando a sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, sus espléndidos vapores-correos han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 28 viajes de ida a los puertos de Brasil y Río de la Plata y 51 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que durante la duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.

MAGNESIA DE BISHOP.

El Clorato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos.



Inventado en 1867 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, 14, 43 Spelman Street, London.

DESCUBRIÓ DE USUARIOS

CONTRATOS LATOS
PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

Tarjetas de visita á precios módicos

Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón; evitan las predisposiciones a contraerlos y la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los Hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva Guía al administrador del Balneario (Liérganes-Santander).

Hay que convencerse que la Funeraria

DE Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende á la barata.

HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslado.
Atendiendo á esta Casa se encuentra economía y agilidad.
Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO de LAGASSE
combaten victoriosamente
Tos, Bronquite, Neumonía, Gripe, Hinchazón, Influenza, Anemia, Debilidad, etc.

El robusto automóvil Inglés

SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los «records» de velocidad del mundo entero. Un doce caballos SUNBEAM, que hace más de cien kilómetros por hora, basta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.-P.

El día 1.º de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo

1.800 kilómetros en doce horas, ó sea 150 kilómetros por hora, de media, batiendo todos los «records» del mundo entero

sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.

El coche SUNBEAM es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente las dos condiciones pedidas hoy, ó sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 12 H.-P. Sunbeam es el tipo ideal para turismo.

Es necesario un buen Agente para esta provincia Automóviles «SUNBEAM», Calle de Recoletos, 1.º MADRID.

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que sufre en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empequecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Finjos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños debilitados.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias



Servicios de la COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Buenos Aires

El día 4 de Agosto de 1915 saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz, el vapor INFANTA ISABEL DE BORBON directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros del Noroeste de España embarcarán en la Coruña el primer día de cada mes.

Línea de New-York, Cuba y Méjico (Servicio del Mediterráneo)
El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cadiz, el vapor MANUEL CALVO directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España)
El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor REINA MARIA CRISTINA directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta también precios convencionales para camarotas de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Julio de 1915 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 13 de Cadiz, el vapor LEGAZPI directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Cultivada), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores a 12 de cada mes para Sabanailla, Caracas, Puerto Abello, la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con tranbordo en Habana, Combin, por el ferrocarril de Panamá para las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con tranbordo en Colón para Maracaibo y Coro con tranbordo en Curacao y para Cumaná, Curapano y Trinidad con tranbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 10 de Julio saldrá de Liverpool, y el día 11 de la Coruña, y el día 21 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor G. DE ELIZAGUIRRE directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila sirviendo por tranbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón Australia.

Línea de Canarias y Fernando Póo

El día 2 de Agosto de 1915 saldrá de Barcelona el vapor M. L. VILLA VERDE con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas en terminadas y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Para rebajas a familias, precios especiales, por camarote de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan en los fletes pasajero, dirigirse a los Agentes de la Compañía.
AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicio especial.—Línea Brasil-Plata

El 13 de Julio saldrá de La Coruña el vapor LEON XIII directo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Queda prohibido en absoluto subir a bordo, sin previa presentación de la Agencia de la compañía. Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Trasatlántica.

“VIGOR” ¿QUERIS CONSERVAR LA SALUD?...



Usad los Trajes interiores

Marca VIGOR Dr. Robber's

Aprobados por la Academia de Higiene

Único depositario en esta provincia:

PEDRO SANTOS.—Preguntoiro, 14

Bálsamo Neuralgine

Insuperable Remedio Externo

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, Neuralgia, Gota, Contusiones Dolores de espalda y riñones, etc., etc.

- Bálsamo Neuralgine Insuperable contra dolores reumáticos y neuralgicos.
- Bálsamo Neuralgine Con una sola fricción es lo suficiente para aliviar o curar cualquier dolor reumático y neuralgico.
- Bálsamo Neuralgine Toda clase de contusiones, y los torcicolis, dolores de pescuezo y garganta se curan con una fricción de BALSAMO NEURALGINE.
- Bálsamo Neuralgine Dolores de espalda y riñones desaparecen como por encanto con el uso de este incomparable remedio externo.
- Bálsamo Neuralgine Exito completo en la curación de golpes, dislocaciones, torceduras, hinchazones, posturas del pescuezo, etc.
- Bálsamo Neuralgine Toda familia debe poseer un frasco, para tenerlo a mano en caso de accidente. No debe faltar en ningún hogar!!!
- Bálsamo Neuralgine Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
- Bálsamo Neuralgine Remedio externo, seguro, eficaz y limpio.

Bálsamo Neuralgine.—Bálsamo Neuralgine.—Bálsamo Neuralgine
— Compre usted el BALSAMO NEURALGINE, que debe estar en todos los hogares —
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Esquelas de defunción se reciben hasta las cinco de la tarde.